

MARTES, 26 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2019-2255 *Información pública de expediente de autorización de actividad de alojamiento para ganado bovino de carne en Barrio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 y sig. de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se somete a información pública por espacio de veinte días, el expediente promovido a instancia de don Roberto Fernández Rodríguez para la autorización de actividad de "alojamiento para ganado bovino de carne", en Barrio, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 4 de marzo de 2019.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2019/2255

CVE-2019-2255